



ALERTA URGENTE

Ataques y amenazas de personas vinculadas a actividades de minería ilegal ponen en riesgo la vida e integridad del Consejo de Gobierno y la Guardia Indígena de la comunidad A'i Cofán de Sinangoe

11 de octubre de 2026

El día de hoy, 11 de octubre de 2026, hemos recibido información de agresiones e intimidaciones en contra de la comunidad A'i Cofán de Sinangoe, particularmente a su Consejo de Gobierno, su presidenta Alexandra Narváez y los integrantes de la Guardia Indígena, presuntamente como represalia por el ejercicio de sus derechos colectivos de autodeterminación y control territorial frente a actividades de minería ilegal.

En tal sentido, emitimos una ALERTA URGENTE sobre la grave situación que enfrentan en estos momentos **agravada por la ausencia de una respuesta estatal efectiva que garantice su protección. Las agresiones físicas contra comuneros, la presencia de civiles armados y las advertencias de posibles ataques contra las autoridades comunitarias, configuran un escenario de riesgo inminente para la vida e integridad de los miembros de la comunidad**

Según consta en la alerta emitida por la Comunidad¹ el 09 de octubre del 2026, aproximadamente 50 integrantes de Sinangoe realizaron un recorrido de monitoreo y control de su territorio ancestral, en ejercicio de su ley propia y de las decisiones comunitarias. Durante esta actividad identificaron campamentos vinculados con la minería ilegal, sin personas presentes, y maquinaria y equipos, entre ellos motores y mangueras, que fueron incinerados por decisión de la Asamblea Comunitaria. Estas actividades mineras amenazan las fuentes de agua, los bosques y las condiciones esenciales para la subsistencia y pervivencia física y cultural de la comunidad.

¹ <https://x.com/CofanesS/status/2109457890419327146>



Foto: La Guardia Indígena de Sinangoe con material incautado: motores, dragas, mangueras, que se encontraban en el territorio para minería ilegal (9 de octubre del 2026).



Foto: Quema de materiales incautados luego de decisión comunitaria

El día de hoy, durante la mañana, dos personas vestidas de civil y portando armas de fuego acudieron al domicilio de un comunero para exigir la devolución de los motores. Pese a que se les informó que habían sido incinerados, insistieron en su exigencia antes de retirarse y advirtieron que iban a regresar.

Durante la tarde, tres personas que se identifican como habitantes de Puerto Libre se acercaron a otro punto de la comunidad para reclamar por las acciones de control territorial. Según la información recibida, uno de los comuneros fue agredido físicamente y recibió un fuerte golpe en la cabeza. Hasta el momento, no se cuenta

con información confirmada sobre la gravedad de sus lesiones; la persona no ha podido recibir atención médica ya que hay confirmada presencia de personas armadas en diversos puntos de acceso a la comunidad.

Adicionalmente, habitantes de sectores aledaños han alertado sobre la presunta presencia de personas armadas que tendrían la intención de perpetrar nuevas agresiones contra integrantes de la comunidad, **particularmente contra su presidenta, Alexandra Narváez, a quien señalan como responsable de haber liderado las acciones de monitoreo y control territorial.**

Insistimos, las agresiones ya registradas y la presencia de personas armadas **evidencian una grave situación de riesgo para la vida, seguridad e integridad de la presidenta, los integrantes del Consejo de Gobierno y la Guardia Indígena, agravada por la ausencia de garantías efectivas de protección que permitan prevenir nuevos ataques y represalias.**

Pese a la gravedad de estos hechos, que han sido informados a las autoridades competentes, la comunidad permanece sin garantías efectivas de protección. Sus integrantes se comunicaron inmediatamente con el ECU 911 y alertaron al gobernador de Sucumbíos, al comandante provincial de la Policía Nacional y a organismos de derechos humanos. Sin embargo, hasta las 19h00 de este 11 de octubre, únicamente se había presentado un oficial de Policía, sin que se hubiera desplegado una respuesta institucional efectiva ni establecido medidas de protección o acompañamiento a la comunidad. A esa hora, además, se reportaba que persistía la presencia de civiles armados al otro lado del río, en uno de los accesos a Sinangoe.

Esta situación ha generado profunda alarma entre los comuneros, quienes temen nuevas agresiones y represalias durante las próximas horas y días.



Mientras el Estado está ausente, ha sido la comunidad, a través de sus formas propias de organización, de autoridad y ejercicio de derecho propio, la que cuida el

territorio de la minería ilegal con el altísimo riesgo que aquello conlleva para la vida e integridad de sus miembros.

Frente a ello, a las autoridades estatales, obligadas a actuar, recordamos e insistimos que la **Corte Constitucional, mediante sentencia 273-19-JP/22**, reiteró la obligación estatal de adoptar mecanismos efectivos para prevenir y sancionar la minería ilegal. Advertimos, además que, en la misma sentencia, la Corte Constitucional reconoció que las normas internas y la Guardia Indígena forman parte del ejercicio del derecho propio, la autodeterminación y las formas de autoridad de la comunidad, dentro de los límites constitucionales.

Por la gravedad de estos hechos, exigimos:

1. **Al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional:** adoptar de manera inmediata medidas efectivas de prevención y protección para el Consejo de Gobierno, la presidenta Alexandra Narváez, la Guardia Indígena y la comunidad, concertadas con sus autoridades y con pertinencia intercultural y enfoque de género.
2. **A la Fiscalía General del Estado:** investigar diligentemente las agresiones, intimidaciones y amenazas reportadas, identificar a los responsables y activar las medidas de protección necesarias para víctimas, autoridades y testigos.
3. **A la Defensoría del Pueblo:** intervenir urgentemente, verificar la situación de riesgo y vigilar la adopción y efectividad de las garantías de protección.
4. **Al Ministerio de Ambiente y Energía y demás autoridades competentes:** adoptar medidas efectivas frente a las actividades mineras presuntamente ilegales, en coordinación con la comunidad y con respeto a sus derechos colectivos.

Advertimos que la ausencia de garantías de protección inmediatas puede derivar en nuevas, irreversibles e inminentes agresiones contra quienes defienden su territorio.

Exigimos una respuesta estatal inmediata, coordinada y efectiva que proteja la vida e integridad de las autoridades comunitarias, la Guardia Indígena y toda la comunidad de Sinangoe, y prevenga cualquier forma de intimidación, violencia o represalia.